

3. Otras disposiciones

CONSEJERÍA DE UNIVERSIDAD, INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN

Corrección de errores de la Resolución de 31 de octubre de 2023, de la Dirección General de Coordinación Universitaria, por la que se hace público el Acuerdo de 20 de septiembre de 2023, de la Comisión Coordinadora Interuniversitaria de Andalucía, por el que se establecen los plazos y los calendarios para la participación en el procedimiento para la obtención de los requisitos que permitan el acceso a los estudios universitarios de grado de las personas mayores de 40 y 45 años, que no posean otros requisitos para el acceso a la universidad, que se celebren en el curso 2023/2024, (BOJA núm. 213, de 7 de noviembre de 2023).

Advertido error en el apartado segundo del Acuerdo de 20 de septiembre de 2023, de la Comisión Coordinadora Interuniversitaria de Andalucía, por el que se establecen los plazos y los calendarios para la participación en el procedimiento para la obtención de los requisitos que permitan el acceso a los estudios universitarios de grado de las personas mayores de 40 y 45 años, que no posean otros requisitos para el acceso a la universidad, que se celebren en el curso 2023/2024, publicado como anexo a la Resolución de 31 de octubre de 2023, de la Dirección General de Coordinación Universitaria (BOJA núm. 213, de 7 de noviembre de 2023), se procede a su rectificación en los términos siguientes.

En el apartado segundo relativo a los plazos y calendarios para personas mayores de 40 años con experiencia laboral o profesional del Acuerdo de 20 de septiembre de 2023,

Donde dice:

a) Presentación solicitudes: del lunes 27 de noviembre al jueves 20 de diciembre 2023.

Debe decir:

a) Presentación solicitudes: del lunes 27 de noviembre al miércoles 20 de diciembre 2023.

En el apartado segundo relativo a los plazos y calendarios para personas mayores de 45 años sin experiencia laboral o profesional del Acuerdo de 20 de septiembre de 2023,

Donde dice:

Acceso para personas de 45 años sin experiencia laboral o profesional.

a) Presentación solicitudes: Del miércoles 21 al 15 de marzo de 2024.

Debe decir:

Acceso para personas mayores de 45 años sin experiencia laboral o profesional.

a) Presentación solicitudes: Del miércoles 21 de febrero al 15 de marzo de 2024.